

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Cumpliendo con la normatividad vigente, presentamos el Informe Periódico con corte al 30 de junio del 2025."

"Adjunto presentamos el Anexo A1 del Informe Periódico a junio 30 2025, que contiene los estados financieros intermedios consolidados y separados, los cuales hacen parte integral de dicho Informe."

"Adjunto presentamos el Anexo A2 del Informe Periódico con corte a junio 30, 2025, que contiene los estados financieros intermedios de Colombina del Cauca S.A., el cual hace parte integral de dicho Informe."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."